



ORD N° 2 6 4 /

ANT. : No hay.

MAT. : Informa anteproyecto del Plan sectorial de mitigación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y actualización del Plan de adaptación al cambio climático para ciudades.

ADJ. : Ejemplar de anteproyecto que indica.

SANTIAGO, 2 6 JUL 2024

**DE : CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (en adelante, el "Reglamento Procedimental"), se informa a usted que este Ministerio ha elaborado un anteproyecto del Plan sectorial de mitigación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y actualización del Plan de adaptación al cambio climático para ciudades. Este Anteproyecto fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1042, (V. y U.) de 12 de julio de 2024, ordenando someterlo a consulta pública. Un extracto de la mencionada resolución fue publicado en el Diario Oficial el pasado 17 de julio del presente año.

Cabe mencionar que el Plan sometido a consulta pública busca coordinar los esfuerzos nacionales para mejorar la resiliencia de las ciudades de Chile frente a los impactos del cambio climático, como también promover la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta, estableciendo medidas y acciones para el sector.

En este contexto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Procedimental, por medio del presente, se remite copia del anteproyecto a vuestro Comité Regional de Cambio Climático para su distribución a los Municipios, Gobiernos Regionales, Mesas Territoriales de Cambio Climático, según corresponda de modo de asegurar la participación informada y la difusión del proceso en la ciudadanía.

Para ello, se cumple con enviar a usted, en atención al cargo en la Presidencia de cada comité, una copia del Anteproyecto, para su distribución con los organismos e instancias que correspondan. El enlace para acceder al expediente electrónico del referido Plan: <https://www.minvu.gov.cl/ditec/expediente-publico-anteproyecto-del-plan-sectorial-de-mitigacion-y-adaptacion-al-cambio-climatico-para-ciudades/>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



MSZ/LRE/MOA/KUV

Distribución:

- Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- Gobierno Regional de Tarapacá
- Gobierno Regional de Antofagasta
- Gobierno Regional de Atacama
- Gobierno Regional de Coquimbo
- Gobierno Regional de Valparaíso
- Gobierno Regional de Libertador Bernardo O'Higgins
- Gobierno Regional del Maule
- Gobierno Regional de Ñuble
- Gobierno Regional del Biobío
- Gobierno Regional de la Araucanía
- Gobierno Regional de los Ríos
- Gobierno Regional de los Lagos
- Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
- Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Gobierno Regional Metropolitana de Santiago
- Gabinete del Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable- DITEC
- Archivo.